

## **Convocados por el Colegio Profesional de Enfermería de Ciudad Real**

El Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real en el marco de su línea de apoyo a la investigación científica entre los profesionales sanitarios de la región, convocó el pasado año 2020, declarado por la OMS Año Internacional de la Enfermera y la Matrona, los XXII Premios de Investigación en Enfermería a los mejores trabajos de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud en Castilla La Mancha. La pandemia de COVID-19 obligó al Colegio de Enfermería a suspender todos los actos programados entonces hasta conseguir el control de la enfermedad que, aun hoy, sigue estando presente. En la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan, el Colegio de Enfermería de Ciudad Real quiere retomar todas las convocatorias aplazadas el pasado año, por lo que de nuevo publicamos las bases de participación del certamen.

### **• 1. CANDIDATOS:**

Pueden optar a este premio todas las enfermeras y enfermeros colegiados en alguno de los cinco colegios de enfermería de la región, así como estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Castilla La Mancha, del campus de Ciudad Real. No podrán participar los miembros que componen el jurado y los miembros de las juntas de gobierno de los colegios de Enfermería de Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Si el trabajo lo presenta un equipo, todos los integrantes deben estar colegiados en cualquiera de los Colegios de Enfermería de Castilla la Mancha.

Es imprescindible estar al día en el pago de las cuotas colegiales.

### **• 2. CUANTIA DE LOS PREMIOS:**

- PRIMER PREMIO. REGIONAL. El trabajo ganador recibirá un premio en metálico de 3.000 euros más diploma acreditativo del galardón.

- SEGUNDO PREMIO. 1.500 euros PROVINCIAL. Al mejor trabajo de Investigación, elaborado por colegiados del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, exclusivamente.

- TERCER PREMIO. 1.000 euros Proyecto Fin de Master.

- ACCESIT. 600 euros. Alumnos de Grado en Enfermería: (Premio al mejor trabajo de alumnos de Enfermería de la Facultad de Enfermería de C. Real).

Los trabajos se remitirán por correo certificado al apartado de correos nº 28 de Ciudad Real, haciendo constar en el sobre:

XXII PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA DE CASTILLA LA MANCHA”.

Los trabajos presentados a concurso deberán regirse por las siguientes:

## **BASES**

### **TRABAJOS A PRESENTAR:**

I.- Los trabajos estarán escritos en lengua castellana y serán estudios completos de investigación sobre la práctica enfermera en cualquiera de sus ámbitos (asistencial, docente, gestión) que no hayan sido financiados o subvencionados, y que con anterioridad no hayan sido premiados en ningún otro concurso o certamen.

II.- Los trabajos se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, teléfono/s de contacto y certificación de colegiación reciente). Como única referencia externa, el sobre podrá llevar el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.

III.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 1 de octubre de 2021. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal dentro de la fecha límite citada.

### **• PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:**

IV.- Se presentará original y copia del trabajo debidamente encuadernadas. Ambos documentos se acompañarán de soporte informático (CDRom o PenDrive) especificando el nombre del archivo y programa utilizado. Los archivos digitales se presentarán en formato PDF y formato editable Word).

V.- El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.

VI.- Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: Introducción, Objetivos, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, y Bibliografía. Asimismo, deberán contener un resumen no mayor de doscientas palabras y un máximo de cinco palabras clave.

VII.- La extensión máxima recomendada para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.

VIII.- Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto, identificadas mediante números

arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales, u otras observaciones no publicadas.

IX.- En el apartado de Bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado y siguiendo el sistema de abreviaciones utilizado en el Index Medicus.

X.- Los trabajos no deberán contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría, o de las posibles personas objeto del estudio.

XI.- El Colegio de Enfermería de Ciudad Real, como entidad responsable de la convocatoria del certamen, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de

intereses, asociación comercial, financiación del trabajo, o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

• **JURADO:**

XII.- Los premios se fallarán por un Jurado compuesto por miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Salud, cuyas identidades se harán públicas con posterioridad al fallo de los premios, para garantizar la imparcialidad de sus decisiones.

XIII.- El fallo del Jurado se hará público a finales del mes de diciembre de 2021 habiendo sido avisados con anterioridad los ganadores, en persona y a través de los medios de difusión del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, (página web, revista digital). La entrega de premios se anunciará oportunamente con la debida antelación a cada uno de los autores premiados.

El Colegio se reserva el derecho a difundir mediante algún otro tipo de medio los premios otorgados.

XIV.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios convocados si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.

XV.- Los trabajos premiados serán publicados en la revista del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, así como los trabajos presentados al concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría.

Los trabajos no premiados pueden ser recogidos en un plazo de dos meses siguientes a la comunicación de los premios, pasado este plazo, quedará un ejemplar en poder del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, siendo destruidas las restantes copias del mismo.

XVI.- La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.

Ciudad Real, 7 de junio de 2021.